

**SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

**TRAMITE PARA VIVIENDA RURAL 2013**

1. Dar a conocer el programa a la Autoridad local (Delegado Municipal).
2. Elaborar una solicitud original y copia, dirigida al Presidente Municipal, especificando el apoyo de la cual requiere el posible beneficiario, la cual debe de llevar dirección, nombre, teléfono, la cual deberá ser entregada en la Dirección de Atención Ciudadana.
3. Una copia de la solicitud firmada y sellada de la Dirección de Atención Ciudadana le quedara al solicitante para que en tiempo y forma que se requiera pueda pedir informe en dicha Subdirección.
4. Recibida la solicitud, se espera el programa y se le avisara con el delegado, gestor o personalmente se iría a su domicilio para pedirle los requisitos necesarios para el apoyo de vivienda y en el momento darle a conocer el programa a posible beneficiario

## Requisitos

Tener terreno un Predio en condiciones para la construcción.

Presentar:

Original y Copia ID oficial y en su caso del cónyuge.

Original y Copia CURP o Cédula de información Ciudadana (CIC).

Comp. De Domicilio o constancia del Delegado.}

Escrito libre: Sin apoyo anterior de edificación o adquisición (en su caso).

Comprobante de la propiedad y recibo de agua, luz, predial de ser ámbito urbano.

En caso de adquisición/edificación, comprobante de no propiedad (en su caso del cónyuge).

## TRÁMITE PARA VIVIENDA RURAL 2013

1. Es el Formato de Manual de Operación. En él se desglosan las acciones por localidad, y tipo de acción, así como el esquema de financiamiento (montos de las aportaciones del beneficiario).
2. Debe venir firmado y sellado por las estancias Auxiliares y Ejecutoras.

### Forma de Pago

Efectivo

La cantidad de \$ 4,100.00

### Mecánica de participación

Solicitud, dirigida al Presidente Municipal.

### Supervisión Operativa

- Inspección del terreno o predio para la construcción de la vivienda.
- Llenado de la (CUIS) Datos socioeconómicos del solicitante. Formatos II y II A de las reglas de Operación.
- Expediente completo del beneficiario.